



BASES DE PARTICIPACIÓN

I. PROPUESTA:

Lo vivido en estos meses nos hace reflexionar, aprender e innovar sobre nuestro bienestar y nuestra convivencia, es por eso que el enfoque de la propuesta CREA 2020 será de **LA NUEVA NORMALIDAD** se deberá expresar de forma clara la problemática o situación actual, definir la importancia de su atención, los pasos o metodología a seguir para su solución y los resultados esperados a corto y mediano plazo.

La propuesta podrá ser presentada de forma individual o grupal, se deberán identificar los recursos requeridos para su implementación (recursos humanos, tecnológicos, materiales, financieros etc.) Así mismo, presentar un cronograma de actividades y no podrá exceder del ejercicio fiscal actual.

El tema general a abordar es “**LA NUEVA NORMALIDAD**”, algunos temas enunciativos, pero no limitativos a consideras en la presente convocatoria son:

- Controles.
- Ambiente laboral.
- Comunicación.
- Procesos.
- Cultura Institucional, entre otros.

MODALIDADES

Se consideran dos modalidades de propuestas para participar:

Modalidad A.

Aquellas cuyo planteamiento (problemática y solución), requiera para su ejecución un mínimo de recurso humano y/o económico y cuya aplicación pueda ser realizada de forma directa por personal del CIATEC (independientemente de la necesidad de compra de algún insumo).

Modalidad B.

Aquellas cuyo planteamiento (problemática y solución), requiera para su implementación y ejecución recursos (humanos y económicos), que representen una inversión importante para el CIATEC, por lo que su idea deberá estar plenamente fundamentada, realizando énfasis en el beneficio que se obtendrá a corto, mediano o largo plazo.

CONSIDERACIONES

- Podrá participar toda la comunidad CIATEC.
- La participación en las propuestas y en su caso, en su ejecución; no deberá interferir con el cumplimiento de las funciones propias de los colaboradores.
- El número de participantes no deberá ser mayor a tres personas por propuesta y podrán ser de diferentes Direcciones o áreas.
- Quedan descartadas las propuestas que se puedan definir como una oportunidad de mejora bajo el estándar de los procesos ordinarios de las funciones de los colaboradores del CIATEC.
- La aceptación de la propuesta no implica la apertura de un proyecto interno, salvo el caso de que el Comité Técnico lo recomiende para asegurar la adecuada implementación.
- El tiempo máximo para la implementación de la propuesta, no podrá exceder del ejercicio fiscal actual.
- Sujeto a disponibilidad presupuestal.

II. REGISTRO DE PROPUESTA:

Realizar el registro mediante el portal de intranet de acuerdo al calendario siguiente.

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	17 de agosto
Cierre de la convocatoria	26 de agosto
Evaluación de propuestas (1er Filtro)	31 de agosto
Evaluación de propuestas (2do Filtro)	7 de septiembre
Presentación de resultados	11 de septiembre

III. SELECCIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas que se presenten al cierre de la convocatoria serán evaluadas por el Comité Técnico, además del Comité Directivo.

COMITÉ TÉCNICO

- Recursos Humanos
- Oficina de Gestión de Calidad
- Oficina de Comunicación y Estrategia Organizacional
- Oficina de Vigilancia y Transferencia Tecnológica
- Un Representante de cada Dirección

www.ciatec.mx
atencionclientes@ciatec.mx
+52 (477) 710 00 11
01 800 581 20 23

Omega no. 201, Colonia Industrial Delta
C.P. 37545. León, Guanajuato, México.

- En caso de ser necesario un especialista en el tema a evaluar (personal interno).

IV. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

1er Filtro

El Comité Técnico revisará la pertinencia, objetividad y practicidad de las propuestas en ambas modalidades, seleccionando las tres (3) mejores en base a criterios de:

- Problemática y metodología
- Practicidad
- Rentabilidad
- Impacto a corto, mediano o largo plazo, según sea el caso.

2do Filtro

El proponente(s) expondrá ante el Comité Directivo su propuesta, donde se resolverán las dudas que se identifiquen y se ampliará lo pertinente en cuanto al objetivo, problemática, metodología e impacto generado.